MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

Junio 2009 - Julio 2013

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Septiembre 2013

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
POLICIA NACIONAL CIVIL	9
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	16
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES	26
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA	32
COMISION NACIONAL ANTIDROGAS	39
DIRECCION DE ATENCCION A VICTIMAS	39
DIRECCION DE TOXICOLOGIA	40
DIRECCION DE CENTROS INTERMEDIOS	41
ACADEMIA NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)	41
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ (PRE-PAZ)	44
UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	45
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	46
PRESUPUESTO VOTADO, MODIFICADO Y EJECUTADO	47

INTRODUCCION

Llegamos al último año de gestión del Gobierno de Presidente Mauricio Funes, dándole fiel cumplimiento a uno de los mandatos principales de esta administración: realizar una gestión transparente y de cara al bienestar de todos los salvadoreños.

Por ello, a las puertas de finalizar éste mandato presidencial, queremos RENDIR CUENTAS del quehacer del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y todas sus dependencias.

En el 2009, siendo Ministro el Licenciado Manuel Melgar, se sentaron las bases para llevar a cabo una política integral, la cual se denomina "Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia", la cual continuó desarrollándose durante la Administración de General de División, David Munguía Payés y su permanencia se extiende la administración del Ingeniero José Ricardo Perdomo, quién tomó posesión como Ministro de ésta Cartera de Estado, el pasado 28 de Mayo de 2013.

La Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia"

se fundamenta en cinco grandes ejes:

1.- Control y represión del delito

2.- Prevención social de la violencia

3.- Ejecución de las penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social.

4.- Atención a las víctimas

5.- Reforma institucional y legal.

En marzo del 2012, surge un pacto de no agresión entre pandillas, con la facilitación dada por las anteriores autoridades de esta Cartera de Estado, con la mediación de representantes de la Iglesia Católica y la sociedad civil.

Este hecho social fue positivo ya que generó una disminución de más del 52% de los homicidios a finales del 2012, y luego se dio inicio a la construcción de los municipios libres de violencia.

A partir de Junio del 2013, se continúa con una etapa de profundización y sostenibilidad del proceso de pacificación nacional, iniciado en el gobierno del Presidente Mauricio Funes. Un proceso que busca dar una solución integral a las causas múltiples estructurales que originaron los problemas de violencia, criminalidad e inseguridad en el país. Un proceso que debe caracterizarse por la transparencia, y la amplia participación y legitimidad de sus fundamentos.

Un proceso que no cometa los errores del pasado combatiendo la violencia con más violencia, transformando un fenómeno social de jóvenes marginados y sin oportunidad para una vida digna y decente, en una amenaza criminal organizada, que está siendo alimentada y transformada por la narcoactividad y el crimen organizado nacional y regional. Una amenaza real que no debe ser enfrentada solo con más policías y más cárceles, que tanta falta nos hacen, sino también con más y mejores empleos; con una educación calificada para todos; con un sistema de justicia ágil y que alcance a todos los delincuentes no sólo a los más pobres; con familias más unidas y sólidas alrededor de valores éticos y morales; con instituciones más democráticas, más transparentes y capaces de responder a las demandas de la población.

Un proceso que se construya desde el nivel municipal hasta el nivel nacional, que parta de acuerdos sociales básicos para la construcción de un país libre de violencia con un desarrollo económico y social sostenible.

Esta visión integral de la política de seguridad, se está efectuando simultáneamente a través de siete ejes estratégicos, que son:

1.- La construcción de un "pacto social por la seguridad", a través de un amplio diálogo nacional.

2.- El fortalecimiento de la coordinación institucional dentro del Sector Justicia y Seguridad Pública.

3.- El combate frontal a las extorsiones, la narcoactividad y el crimen organizado. Aumentando la eficacia policial y fiscal que permita desmantelar las estructuras criminales que roban el fruto del trabajo honrado, que destruyen con drogas, armas y dinero sucio a nuestra gente, y que están debilitando a nuestra institucionalidad democrática.

4.- Atención a las víctimas de la violencia. Creando y fortaleciendo instancias institucionales y sociales que den respuesta integral al dolor y a las grandes necesidades de las familias dañadas por la criminalidad y la violencia.

5.- Acelerar y aumentar el impacto de los programas de prevención social de la violencia, mediante la focalización de la atención del Estado en las áreas de mayor riesgo, la actuación coordinada y eficaz de las instituciones del Estado, la participación y organización ciudadana, la inserción productiva y rehabilitación de jóvenes en riesgo.

6.- El fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil. Mejorando las condiciones de trabajo, salarios, número de efectivos, ascensos y recursos al personal policial; creando dependencias que aumenten la eficacia policial como la Subdirección Anti extorsiones y la División de Delitos Financieros; fortaleciendo y aumentando la policía comunitaria; construyendo la inteligencia comunitaria a partir de la confianza y participación ciudadana; aumentando la capacidad y la eficiencia operativa mediante la dotación de recursos tecnológicos de comunicaciones y video vigilancia.

7.- Fortalecimiento del sistema de Centros penales. Mediante la reducción del hacinamiento y las condiciones infrahumanas de la infraestructura penitenciaria, con la construcción de nuevos centros penales, y granjas de rehabilitación, bartolinas, utilización de tecnología para vigilancia electrónica a privados de libertad en fase de confianza. Aumento de la seguridad penitenciaria a través de la instalación de bloqueadores y alternativas seguras de comunicación telefónica; dotación de equipos y procedimientos para el control del ingreso de ilícitos en los penales; depuración y formación permanente del personal de custodios y administrativos.

La seguridad es un tema de interés nacional, que solo con el consenso de todos podemos lograrla.

POLICÍA NACIONAL CIVIL

Director: Rigoberto Pleités

Esta institución tiene la misión de garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad, y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso de personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y el desarrollo integral del país.

Líneas estratégicas de acción

Organización policial efectiva, represión al delito e investigación criminal, prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, desarrollo profesional, bienestar policial, administración y gestión eficiente de recursos, actuación policial y rendición de cuentas, atención a la niñez, adolescencia y otros grupos vulnerables, desde la perspectiva policial promoción y desarrollo de las mujeres, fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales, fortalecimiento de las relaciones internacionales, comunicación efectiva del trabajo policial.

Principales resultados obtenidos por línea estratégica de acción
ORGANIZACIÓN POLICIAL EFECTIVA

Fortalecimiento de la plantilla policial: se incorporaron las Promociones del Nivel Básico Números 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102,103, 104, 105, 106 y 107. Desde Junio/2009 a Mayo/2013, la plantilla policial se ha incrementado en 19.6%.

PLANTILLA POLICIAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PERSONAL POLICIAL A JUNIO/2009	16,232	1,420	17,652
PERSONAL POLICIAL A MAYO/2013	18,968	2,143	21,111
INCREMENTO	16.9%	50.9%	19.6%

Procesos de Ascensos: durante el período se ha logrado el ascenso de 37 Subcomisionados a Comisionado, 64 Inspectores a Inspector Jefe, 244 Subinspectores a Inspector, 5 elementos del Nivel Básico a Subinspector, 350 Cabos a Sargento y 478 Agentes a Cabo. Adicionalmente, se puede mencionar que 29 Inspectores Jefes iniciaron el curso de ascenso a la categoría de Subcomisionado y 323 elementos del Nivel Básico se encuentran realizando el curso de ascenso a la categoría de Subinspector.

Reorganización de la Subdirección de Investigaciones: se creó la División Central de Investigaciones (DCI), la cual alberga a las ex–divisiones DIHO, DIC, DIE, DPT, Finanzas, Fronteras, y el área investigativa de la División de Medio Ambiente, permitiendo una estructura más ágil, con respuesta más rápida y efectiva a las demandas de la población, optimizando recursos humanos, materiales y financieros; además mediante el Decreto Ejecutivo No. 6 se estableció la dependencia funcional de todos los Departamentos de Investigación de las Delegaciones, con la Subdirección de Investigaciones, permitiendo una mejor coordinación y efectividad en la investigación y fortaleciendo el mando territorial.

Creación de dependencias policiales: se han creado diferentes dependencias policiales durante este período entre las que se pueden mencionar: los Departamentos de Inteligencia Policial (DIP) en las 22 delegaciones del país; la División de Control Migratorio y Fiscal, la cual depende de la Subdirección de Seguridad Pública; Subdirección Antipandillas, la cual está integrada por la División de Inteligencia Antipandillas, División de Investigaciones Especiales Antipandillas, Grupo de Intervención Antipandillas, Grupo de Operaciones Especiales (GOPES) y Centro Antipandillas Transnacional (CAT)

Se creó la Unidad Central de Análisis y Tratamiento de la Información –UCATI, la cual se encarga de analizar la información de interés criminal relacionada con delitos y delincuentes, generadas por las dependencias responsables de la investigación criminal a nivel nacional.

Modernización del que hacer policial: Como parte del proceso de mejora y modernización del quehacer policial, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Proyecto de la UCATI: integración de bases de datos internas de la PNC y externas, para fines de investigación.
- Proyecto del PNUD y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: Cadena de custodia de las armas de fuego ilegales y la persona involucrada.

• Proyecto SICA: integración de la plataforma tecnológica centroamericana para el intercambio de información en tiempo real en la lucha contra el delito.

Tecnificación de los sistemas de investigación policial: Se aprobó el proyecto "Ampliación del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares de la PNC" (AFIS), por un monto de $1, 500,000.00 provenientes del Programa de Donación Japonesa, el cual se encuentra funcionando en las 22 Delegaciones del país, una en el Laboratorio de Policía Técnica y Científica, y 3 en la Unidad de Registro de Antecedentes Policiales.

Sistematización de la información del patrullaje policial: Se ha implementado un sistema informático estándar de registro y control de la información que se genera en el patrullaje.

Proceso de modernización de modernización del Sistema de Emergencia 911: Cuenta con un sitio central y 18 despacho remotos a nivel nacional con lo que se ha incrementado la capacidad de atención de llamadas de emergencia en un 78% y se ha reducido el tiempo de atención de las diferentes emergencias reportadas.

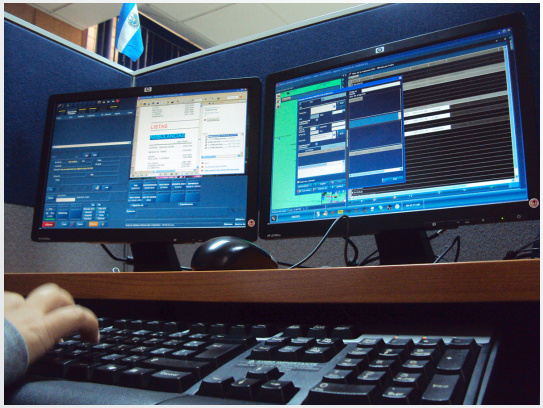

Implementación del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS): Se tiene implementado el sistema IBIS en la base central de la División de Policía Técnica y Científica, ingresándose 23,920 evidencias que corresponden a 19,203 casos, en los que se involucra al menos una arma de fuego, de lo cual a través del rastreo en el Sistema IBIS, se estableció la relación de 219 armas con hechos delictivos, y además se logró establecer una relación de evidencias entre distintos hechos que corresponden a 1,366 casos, con lo cual se ha aportado elementos de prueba científica para sustentar los casos de investigación criminal.

REPRESIÓN AL DELITO E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Cumplimiento a las disposiciones judiciales: en el cumplimiento a las disposiciones judiciales, se han realizado 11,433 capturas de fugitivos por diferentes delitos.

Tasa de resolución de casos de investigación: se reporta una tasa promedio de resolución policial de casos de investigación del 55%, es decir se logran resolver aproximadamente 6 casos de cada 10 que se investigan.

Requisas en centros penitenciarios: durante el período se ha realizado más de 313 requisas en distintos centros penitenciarios del país, efectuando más de 39,000 decomisos de diferentes artículos ilícitos en esos recintos.

Disminución de algunos delitos: durante este período se logró la reducción de algunos delitos, entre los que se pueden mencionar: homicidio, extorsión, robo, violación, homicidio culposo por accidente de tránsito, robo de vehículos, robo y hurto de vehículos con mercadería, secuestro, entre otros.

TIPOS DE DELITO	Jun/2009 - May/2010	Jun/2010 - May/2011	Jun/2011 - May/2012	Jun/2012 - May/2013
HURTO	9,819	10,157	10,501	10,098
ROBO	6,569	5,186	5,785	5,409
LESIONES	4,026	3,678	4,054	4,231
HOMICIDIO	4,397	3,957	3,993	2,043
EXTORSION	4,680	3,449	3,169	2,839
HURTO DE VEHICULOS	2,118	2,481	2,407	2,426
ROBO DE VEHICULO	1,190	998	1,038	835
VIOLACION	552	359	351	400
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	1,072	992	1,021	985
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	302	216	134	171
SECUESTRO	32	22	12	15
OTROS DELITOS	14,770	15,852	17,842	18,645
	49,527	47,347	50,307	29,452

Combate a las pandillas: como resultado del combate a las pandillas se han debilitado 1,068 estructuras o clicas criminales. Asimismo se han detenido 51,279 pandilleros, según detalle: 24,883 de la pandilla MS13, 25,142 de la pandilla 18 y 1,254 de otras pandillas.

Combate al crimen organizado: se han desarticulado 261 bandas criminales por diferentes delitos relacionados con el crimen organizado, logrando la detención de aproximadamente 1,131 miembros de las mismas.

Detención de prófugos de la justicia: como resultado de las coordinaciones realizadas e intercambio de información con entidades nacionales e internacionales, se han detenido 436 fugitivos prófugos de la justicia.

Incautación de vehículos robados y hurtados: como resultado de las investigaciones de robo y hurto de vehículos realizados, se lograron recuperar 4,455 vehículos automotores en todo el territorio nacional.

Combate al contrabando de mercaderías: como parte del combate al contrabando de mercaderías se lograron secuestrar productos y artículos por un monto total de $12, 105,485.20. Asimismo, se impusieron multas por evasión fiscal por un monto de $12, 857,547.00. Adicionalmente, se realizaron 409 detenciones de personas por contrabando de mercaderías y delitos conexos.

Combate al delito financiero: a través de diversos operativos se decomisaron $19 millones por delitos financieros, entre los que se pueden mencionar: lavado de dinero, estafa, cuello blanco, entre otros.

Operatividad policial contra el narcotráfico: en el combate al narcotráfico se decomisaron 5,113.13Kg. de diferentes tipos de droga, valorados en $ 46,030,781.93; así mismo, se realizaron 9,627 detenciones de personas por narcoactividad (trafico, posesión, siembra, conspiración), se desarticularon 158 redes y estructuras criminales de narcotráfico,

deteniendo a 480 personas integrantes de las mismas.

Por otro lado, en los operativos antinarcóticos se lograron decomisar $267,946.42 en efectivo y 67,713.68 kg de precursores químicos.

La cantidad de droga decomisada por tipo se muestra en el siguiente detalle:

DROGA	KILOS	VALOR COMERCIAL
MARIHUANA	3,488.35	$3,976,718.16
COCAINA	1,590.43	$39,983,382.29
HEROÍNA	26.86	$1,880,123.00
CRACK	7.17	$180,189.19
METANFETAMINA	0.32	$10,369.29
TOTAL	5,113.13	$46,030,781.93

Operatividad policial contra la trata de personas: a través de la investigación de casos de vida se logró la captura de 401 personas por el delito de tráfico de personas y 73 por el delito de trata de personas.

Efectividad del quehacer policial: se han realizado 225,819 detenciones de personas por diferentes delitos, teniéndose un promedio de 154 detenciones por día durante el periodo de gestión.

PERSONAS DETENIDAS EN BARTOLINAS DE LA PNC

TOTAL GENERAL DETENIDOS	CAPACIDAD DE REOS EN BARTOLINAS	% DE VARIACION (CAPACIDAD REAL – TOTAL GENERAL)
3332	1919	**3312.8**

PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implementación de filosofía de policía comunitaria: constituye uno de los ejes transversales del Plan Estratégico Institucional 2009-2014, habiéndose capacitado a un total de 17,825 miembros de la institución (15,858 operativos y 1,967 administrativos) distribuidos en todo el territorio nacional, lo cual está generando un cambio cualitativo en la actuación del personal policial, logrando así el acercamiento de la institución con la comunidad, a efecto de mejorar los niveles de confianza.

Protección a víctimas y testigos: en atención al Plan de Protección a Víctimas y Testigos se brindaron servicios de protección a un promedio mensual de 108 personas y a 452 familiares de las mismas.

Promoción de vedas de armas de fuego: se promovieron 151 vedas de armas de fuego en diferentes municipios, entre los que se pueden mencionar: Sonsonate, Acajutla, Sonzacate, San Antonio del Monte, Izalco, Soyapango, Lourdes, Colón, Sacacoyo, San Salvador, Mejicanos,

Ayutuxtepeque, Panchimalco, San Martín, Santa Ana, Jucuapa, entre otros.

Decomiso de armas de fuego:
como resultado de la labor preventiva se decomisaron aproximadamente 12,000 armas de fuego por diferentes tipos de delitos y faltas; y se recolectaron más de 800 artefactos explosivos los cuales fueron destruidos.

Promoción de la atención ciudadana: se han establecido las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana- ODAC en las 22 delegaciones policiales del país, así como en las subdelegaciones de: San Jacinto, Miramonte, Suchitoto, San Juan Opico, San Rafael Cedros, El Pedregal.

DESARROLLO PROFESIONAL

Capacitación de personal: se ha capacitado al personal policial y administrativo, a través de la formación en puestos de trabajo realizados con colaboración de otras instituciones, tales como: IDHUCA; Ministerio de Hacienda; Corte de Cuentas; Centro de Altos Estudios Estratégicos; CAPRES; UTE, entre otros.

Especialización de personal policial: a través de coordinaciones con la ANSP se ha capacitado a personal a través cursos de actualización bajo la formación en puesto de trabajo.
Adicionalmente, se ha capacitado a personal policial operativo en diversos cursos de especialización, entre los que se pueden mencionar: Curso Básico de Inteligencia Policial, Curso Básico de Policía Rural, Seguridad de puertos y aeropuertos, Curso Básico de Asuntos Internos, Curso Especializado de Investigaciones de Extorsiones y Derechos Humanos, Curso Básico de Investigación Criminal I, II, III y IV, entre otros.

BIENESTAR POLICIAL

Mejoras en la infraestructura policial: se han realizado adecuaciones en las clínicas empresariales de diferentes dependencias; salas psicológicas del plantel SAF, delegaciones policiales, entre otros.

Incremento de cobertura de seguro de vida colectivo: se incrementó el seguro colectivo de vida del personal institucional de $13,500.00 a $15,500.00 aumentando en un 15% la cantidad asegurada.

Acondicionamiento de espacio para el Centro de Desarrollo Infantil: se ha realizado la habilitación y equipamiento de local para la apertura del primer centro de desarrollo integral infantil de la institución, donde se atenderán un aproximado de 80 niños y niñas hijos de los policías.

Cobertura de cuota de alimentación:
en el año 2009 la cuota de alimentación se otorgaba al personal policial. En el 2010 se incrementó por la implementación del Régimen de Disponibilidad y posteriormente en el 2012 se amplía la cobertura hacia el personal administrativo y motoristas, habiéndose erogado un total de $87, 770,888.50.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

Ejecución presupuestaria: en el año 2009 se asignó a la institución un presupuesto de $195,205,230.00, cantidad que ha subido anualmente hasta llegar en el año 2013 a la cifra de $280,214,620.00, cuya comparación con la cantidad de presupuesto ejecutado año por año se puede apreciar en el siguiente gráfico:

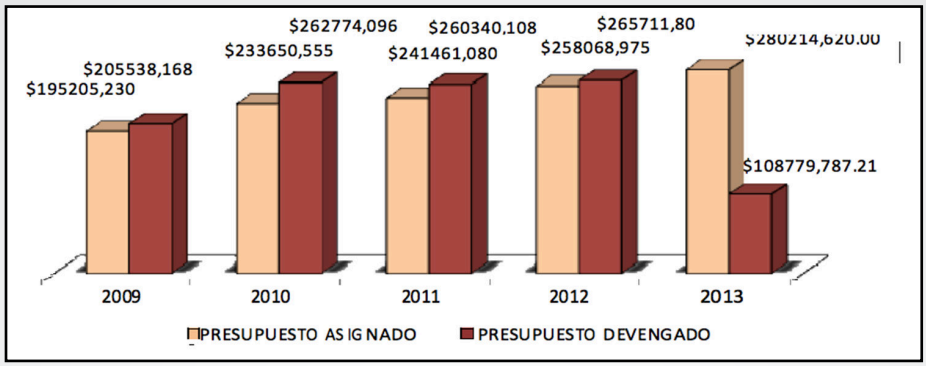

Asignación presupuestaria para proyectos de inversión: entre los años 2009 y 2013, se ha asignado a la institución un monto total de $26,566,005.00 destinados para la ejecución de proyectos de inversión, cuya variación se puede observar a continuación:

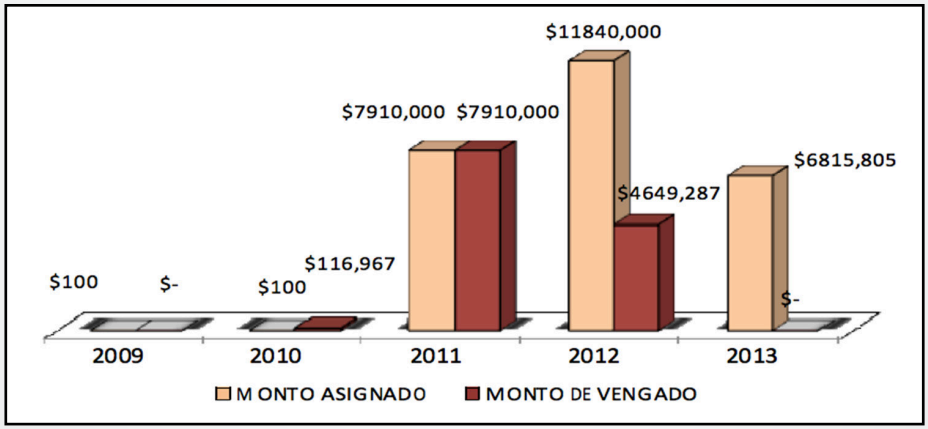

Construcción de infraestructura policial: construcción y adecuación del sitio secundario del Centro de Información de la PNC, por un monto de $113,491.22; construcción del edificio de la Subdirección de Investigaciones, por un monto de $7,477,808.11; construcción de la Subdelegación Lourdes por un monto de $510,744.63; proyecto de remodelación y readecuación de las instalaciones de la Unidad de Archivo Central de la PNC, con un monto contractual de $315,119.33; proyecto de construcción de estacionamiento en las instalaciones de la Subdirección de Tránsito Terrestre, con un monto contractual de $166,741.02; construcción de complejo de bartolinas y cancha de fútbol en la Delegación de Santa Ana, con un monto $260,000.00, entre otros.

ACTUACIÓN POLICIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Efectividad de los servicios de la Inspectoría General: se agilizaron los tiempos de atención al público en la entrega de antecedentes disciplinarios, en un tiempo máximo de dos semanas y además se aumentó la tasa de resolución de las denuncias recibidas en la Inspectoría General de 40% a 59% y se implementó el sistema de denuncia única en las oficinas centrales y regionales.

Descentralización de las Unidades Adscritas: se han creado las regionales Oriental, Paracentral y Occidental de la Unidad de Investigación Disciplinaria y Unidad de Control; de igual forma se han las regionales Oriental y Occidental de la Unidad de Asuntos Internos.

Seguimiento de casos delictivos donde se ven involucrados personal policial: La Unidad de Asuntos Internos ha hecho efectivas 313 Órdenes administrativas y judiciales de la Fiscalía General de la República capturando a igual número de miembros de la corporación policial, por diferentes conductas delictivas.

Desarrollo de procesos disciplinarios: de los diferentes procesos disciplinarios desarrollados se obtuvieron los siguientes resultados:

TIPOS DE FALT AS	TIPO DE SANCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
FALTAS GRAVES Y MUY GRAVES	DESTITUCIÓN	549
	SUSPENSIÓN DEL CARGO SIN GOCE DE SUELDO DE 16 A 180 DÍAS Y ARRESTO	2,211
FALTAS LEVES	SANCIONES APLICADAS POR JEFATURAS CON COMPETENCIA SANCIONADORA	1,871

ATENCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y OTROS GRUPOS VULNERABLES, DESDE LA PERSPECTIVA POLICIAL

Prevención de la trata y explotación sexual comercial: más de 16,000 alumnos de 304 centros escolares públicos recibieron capacitación sobre cómo prevenir la trata y la explotación sexual comercial.

Ejecución del Plan de Prevención y Protección Escolar: con el fin de beneficiar a los alumnos de los Centros Escolares e Institutos en todo el país, se implementó el **"Plan de Protección Escolar"**, mediante charlas sobre el abuso de drogas, violencia intrafamiliar, educación vial, prevención de la violencia juvenil, entre otros, así como la realización de patrullajes perimétricos.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS MUJERES

Política de género: en Septiembre de 2012, el Director General de la PNC aprobó el Plan de Acción de la Política Institucional de Equidad de Género. Asimismo, se formuló el Sistema de Monitoreo y Evaluación 2012-2014 para su ejecución.

Promoción de la participación de las mujeres en la carrera policial: en coordinación con la ANSP se realizó una campaña promocional que contribuyó a su incremento de 14.32% en 2010 al 45% en 2011. De igual manera por primera vez en la historia se tuvo una promoción con mayoría de mujeres (Promoción 105 Nivel Básico: 63%).

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES

Conformación de Comités Locales de Prevención en el sector rural: se han conformado Comités de Prevención Locales en diferentes municipios, entre los que se pueden mencionar: Chalchuapa, Santa Ana, Ahuachapán, Apaneca, Izalco, Acajutla, Ciudad Arce, La Libertad, Nejapa, Ciudad Delgado, Panchimalco, Nueva Concepción, El Rosario, Suchitoto, San Bartolomé Perulapia, Tecoluca, Tepetitán, Santiago Nonualco, Corral de mulas, Miraflores, entre otros.

Labor preventiva con el apoyo de la Fuerza Armada: a través de los Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad, formados entre elementos de la Fuerza Armada y la institución policial, se llevaron a cabo diferentes actividades preventivas, entre las que se pueden mencionar: patrullajes a pie, controles vehiculares, operativos; entre otros. Como resultados de esas actividades se pueden mencionar: 4,027 detenciones en flagrancia; 579 privaciones de libertad; 184 detenciones por orden judicial; 394 armas de fuego decomisadas; entre otros.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Como parte de los esfuerzos conjuntos internacionales, se terminó con el proceso de instalación y prueba de Sistema I-24/7 en la República de El Salvador y Nicaragua; se han obtenido capacitaciones a través del programa "Técnicas en Represión del Crimen Organizado" con el apoyo de Brasil, Colombia, México Canadá y Estados Unidos; con las demás policías de la región se han realizados operativos antinarcóticos (ICEBREAKER e IMPACTO).

Personal policial en Misiones de Paz: con relación al convenio con las Naciones Unidas, El Salvador ha participado con 106 policías que se han desplegado en diferentes países con el propósito de apoyar y salvaguardar la Paz Mundial. Entre los países en los cuales se ha destacado el personal policial se mencionan: Haití, Timor Oriental, Liberia, Chipre, Sudán, Sahara Occidental, entre otros.

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Director: Jaime Martínez

La Academia Nacional de Seguridad Pública, tiene como atribuciones legales la formación profesional de los policías, según requerimientos que exija la Policía Nacional Civil; elaborar los planes de selección y realizar las pruebas respectivas para el ingreso a la Academia y la promoción en la PNC; evaluar sistemáticamente al personal y organizar los cursos correspondientes para los efectos de promoción y ascensos de los miembros de la corporación, en todos los niveles y categorías.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2010-2014

A continuación se presenta el resumen de cumplimiento de resultados hasta julio de 2013 de las líneas estratégicas del PEI 2010-2014, el cual permite visualizar el avance global en términos porcentuales, así como el tipo de cumplimiento alcanzado

Líneas Estratégicas	2010	2011	2012	2013	2014
LE 1. Formación con excelencia académica de policías integrales y al servicio de la comunidad.	98.6%	82.9%	98.0%		
LE 2 Investigación Académica Relativa a la Policía y a la Seguridad Pública.	91.0%	93.8%	91.7%		
LE 3 Direccionamiento estratégico con efectiva coordinación entre la ANSP y la PNC	100.0%	93.8%	100.0%		
LE 4 Institucionalización de la Equidad e Igualdad de Género	100.0%	100.0%	100.0%		
LE 5 Gestión Efectiva y Transparente de los Recursos	92.0%	97.4%	96.7%		
Nivel de cumplimiento	96.3%	96.3%	97.3%		
Categoría	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio		
Ponderación PEI	10%	20%	30%	30%	10%

% del umbral por categorías	CATEGORIA	SUGERENCIA
100 Y MAS	EXCELENTE	Mejora continua
75-99	SATISFACTORIA	Acción de mejora
55-74	BUENO	Acción preventiva
Menos de 55	DEFICIENTE	Acción correctiva

El avance del PEI hasta el año 2012 es del 60% quedando el 40% pendiente de ejecutar en los años 2013 y 2014. Los niveles de cumplimiento de cada año, han sido situados en la categoría "satisfactorio", según tabla de rangos por categoría establecida en el Sistema Institucional de Planificación, que es la herramienta informática, a través de la cual se monitorea y se da seguimiento a lo programado en el Plan Anual Operativo (PAO).

FORMACIÓN CON EXCELENCIA ACADÉMICA DE POLICÍAS INTEGRALES Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

El Consejo Académico inició la revisión para la aprobación de los fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), como parte de este proceso se ha capacitado al personal docente en diferentes técnicas didácticas y de planificación curricular; además en el tema de investigación educativa, para proporcionarles instrumentos conceptuales, metodológicos y didácticos para el desarrollo de sus actividades de investigación y proyección social.

En marzo de 2012, la División de Estudios presentó al Consejo Académico los documentos para la gestión de la autorización de la ANSP como Institución de Educación Superior, mismos que fueron aprobados para que la dirección general, los remitiera al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

Las gestiones para la acreditación de la Academia Nacional de Seguridad Pública como Instituto de Educación Superior están en fase de análisis en Casa Presidencial. Una vez se supere esta etapa se remitirá para su aprobación por el Ministerio de Educación a efectos de validar el Plan de Estudios propuesto y para que se haga efectiva las extensiones de títulos correspondientes a los distintos niveles concebidos en el Sistema Educativo Policial Integral.

GRADUACIONES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO DE 2009 AL 31 DE JULIO DE 2013

Alumnos graduados del Nivel Básico Categoría de Agente: la administración actual desde el 1 de junio de 2009 al 31 de julio de 2013, ha fortalecido la plantilla policial con un total de 3,813 policías de catorce promociones; de los cuales 697 se formaron en el período comprendido entre el 1 de junio de 2012 al 31 de julio de 2013 y correspondientes a las promociones 106 y 107 del nivel básico; se tiene programada para el mes de septiembre la graduación de la 108; por otra parte más 571 ex policías de quince cursos de actualización que reingresaron a la Policía Nacional Civil, provenientes de remanentes anteriores; haciendo un total de 4,384 policías. A continuación el detalle en el cuadro siguiente:

FORMACIÓN INICIAL EN NIVEL BÁSICO Graduados P-95 a P-107 de junio 2009 a julio 2013				
Total de graduados	Mujeres	%	Hombres	%
3,813	770	20 %	3,043	80%

ACTUALIZACIÓN Y REFORZAMIENTO PARA ASPIRANTES A REINGRESAR A LA PNC Graduados P-03 (grupos del 1 al 15) de junio 2009 a julio 2013				
Total de graduados	Mujeres	%	Hombres	%
571	39	7	532	93

Cursos de Ascenso en niveles Básico, Ejecutivo y Superior: en el período de junio de 2009 a julio 2013 la actual administración graduó en cursos de ascenso a un total de 1,354 integrantes de la PNC tal como se muestra a continuación:

CURSOS DE ASCENSO EN NIVELES BÁSICO, EJECUTIVO Y SUPERIOR junio de 2009 a julio de 2013					
Cursos	Total de graduados	Mujeres	%	Hombres	%
Ascenso de Agente a Cabo	489	46	9	443	91
Ascenso de Cabo a Sargento	363	18	5	345	95
Consolidación a Cabo	52	3	6	49	94
Consolidación a Sargento	25	2	8	23	92
Ascenso de Subinspector a Inspector	253	24	9	229	91
Ascenso de Inspector a Inspector Jefe	33	5	15	28	85
Ascenso de Sargento a Subinspector	33	1	1	32	99
Curso a Subinspector	41	1	2	40	98
Ascenso de Inspector Jefe a Subcomisionado	28	3	11	25	89
Subcomisionado a Comisionado	37	6	16	31	84
Total general de graduados en Ascensos	1,354	109	8%	1,245	92%

En el período de 1° de junio de 2012 al 31 de julio de 2013 se impartieron los cursos de ascenso en las categorías de: Sargento a Subinspector a un total de 179 personas, (de estas el 25 de julio se graduaron 33 personas); Promoción Interna de Agentes y Cabos a Subinspector a un total de 144 personas, y en el curso de Inspector Jefe a Subcomisionado a un total de 64 personas (de estas el 14 de junio se graduaron 28 personas).

Cursos de Actualización, Especialidades y Filosofía en Policía Comunitaria: la Academia Nacional de Seguridad Pública entre el 01 de junio de 2009 al 31 de julio de 2013 ha capacitado un total de 16,892 integrantes de la PNC en Cursos de Actualización en Puestos de Trabajo, lográndose también la especialización de un total de 7,739 integrantes de la PNC; adicionalmente se formaron 17,882 policías en cursos de Filosofía en Policía Comunitaria, para un total de 42,513 policías formados en 1786 cursos; de estos en el período de 01 de junio de 2012 al 31 de julio de 2013 se ha capacitado a 5,475 integrantes de la PNC en 237 Cursos de Actualización; 2,745 en 89 Cursos de Especialización y 7,051 en 353 cursos de Filosofía en Policía Comunitaria. En total se capacitaron en este período un total de 15,271 en 679 cursos.

CURSOS DE ACTUALIZACION, ESPECIALIDADES Y FILOSOFIA EN POLICIA COMUNITARIA

junio 2009 a julio 2013

Cursos	Cantidad de cursos	Cantidad de integrantes de la PNC	Mujeres	%	Hombres	%
Actualización en puestos de trabajo	680	16,892	1,971	12%	14,921	88%
Cursos de Especialidades	237	7,739	989	13%	6,750	87%
Cursos de Filosofía en Policía Comunitaria	869	17,882	2,130	12%	15,752	88%
Total general de graduados	1,786	42,513	5,090	13%	37,423	87%

CURSOS DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA (junio de 2009 a julio de 2013)					
Cantidad de cursos	Cantidad de integrantes	Mujeres	%	Hombres	%
250	10,698	638	6%	10,060	94%

Cursos de capacitación de Seguridad Privada: En cumplimiento al Decreto Legislativo 226 y 227 del año 2000, la Academia Nacional de Seguridad Pública impartió 250 cursos, atendiendo una cantidad de 10,698 participantes, como se muestra en el cuadro:

En el período de 01 junio de 2012 a 31 julio de 2013 se impartieron un total 67 cursos de capacitación de Seguridad Privada a un total de 2,460 personas. En total, desde el 1° de junio de 2009 al 31 de julio de 2013, la ANSP ha capacitado a 58,949 personas en Formación Inicial, Ascensos, Actualización y Especialidades, Filosofía en Policía Comunitaria; y en Seguridad Privada.

Incremento de participación de mujeres en el Nivel Básico: como resultado de las medidas tomadas para la erradicación de prácticas de discriminación y violencia de género, en marzo de 2012 se graduó la promoción 105 del Nivel básico, que fue conformada por 93 hombres (37%) y 160 mujeres (63%), una graduación policial sin precedentes en El Salvador y probablemente en la región latinoamericana.

Asimismo, en las seis últimas promociones de la 105 a la 110 ingresaron un total de 2,466 estudiantes, de los que 1,460, equivalentes al 59.20%, son hombres y 1,006 que corresponden al 40.80% son mujeres, con lo cual la meta establecida en nuestra Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG) de llegar a junio del 2014 a un 40% de participación de mujeres en las nuevas promociones, ha sido cumplida de manera anticipada y con creces.

Lo anterior implica un aumento del 447% de participación de mujeres en las promociones de esta Academia, ya que en las administraciones anteriores dicha participación era apenas del 9.13%, en promedio; por lo que llegar a más del 40% significa, en términos cuantitativos; un incremento histórico e inédito.

INGRESOS, GRADUACIONES Y PROYECCIONES DE GRADUACIONES DESDE LA PROMOCION 105 A LA 110 MARZO DE 2011 A JULIO 2013							
PROMOCIÓN	FECHA DE INGRESO	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%	FECHA DE GRADUACIÓN
P-105	7 y 8-marz-11	273	177	65%	96	35%	22/03/2012
							19/06/2012
P-106	6 y 7-jun-11	330	97	29%	233	71%	20/06/2012
							28/08/2012
P-107	9 y 10-ene-12	426	154	36%	272	64%	04/12/2012
							11/03/2013
P-108	1 y 2-oct-12	551	198	36%	353	64%	18/09/2013
P-109	7 y 8-ene-13	550	199	36%	351	64%	19/12/2013
P-110	24 y 25-jun-13	330	175	53%	155	47%	14/05/2014
	TOTAL	2,460	1,000	41%	1,460	59%	

La Academia Nacional de Seguridad Pública en el período de junio de 2009 a julio de 2013 ha recibido refuerzos presupuestarios cuyo detalle se presenta a continuación:

Se recibió Refuerzo presupuestario por el monto de $998,636.00 para contratación de docentes, adquisición de bienes y servicios y equipo. Aprobado el 8 de septiembre de 2010.

Refuerzo presupuestario por el monto de $854,156.00 del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para diferentes necesidades institucionales tales como: remuneraciones, prendas de vestir, artículos de enseñanza, munición, servicio de alimentación y pago de horas clases de curso de ascenso. Aprobado el 21 de junio de 2011.

Refuerzo presupuestario por el monto de $800,000 del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para sufragar costos del ingreso de la Promoción 108. Además se adquirió un autobús por el monto de $149,300.00 para transporte del personal. Aprobado el 29 de junio de 2012.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2009 A JULIO DE 2013

RUBRO	ASIGNADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	EJECUTADO % POR RUBRO	DISPONIBLE % DEL PERIODO
51 REMUNERACIONES	$21,868,179.26	$ 21,567,269.62	$ 300,909.64	99%	1%
54 BIENES Y SERVICIOS	$ 18,215,175.21	$ 16,730,936.32	$ 1,484,238.89	92%	8%
55 GASTOS FINANCIEROS	$ 773,238.59	$ 725,992.75	$ 47,245.84	94%	6%
56 TRANSFERENCIAS	$ 4,227,199.07	$ 4,149,823.36	$ 77,375.71	98%	2%
61 ACTIVO FIJO	$ 2,144,143.80	$ 1,992,922.87	$ 151,220.93	93%	7%
TOTAL EJECUTADO	**$ 47,227,935.93**	**$ 45,166,944.92**	**$ 2,060,991.01**		**24%**
% EJECUTADO		**95.64%**	**4.36%**		

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACION INTERNACIONAL EN EL PERIODO DE JUNIO 2009 A JULIO 2013	
COOPERACIÓN DONANTE	MONTO OTORGADO
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	$ 263,402.45
Programa para la Aplicación de la Ley y Narcóticos (INL)	$ 317,710.77
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)	$ 129,000
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	$29,293.29
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	$ 29,571
Justice Education Society	$ 118,000
Plan Internacional	$4,000
TOTAL	$ 890,978

En el período de 1° de junio de 2012 al 31 de julio de 2013 se ha beneficiado a la Academia Nacional de Seguridad Pública con las siguientes cooperaciones internacionales, detalladas en el cuadro siguiente:

COOPERACION INTERNACIONAL EN EL PERIODO DE JUNIO 2012 A JULIO 2013	
COOPERACION DONANTE	MONTO OTORGADO
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	$ 15,000
Embajada de Francia con sede en Costa Rica	$ 52,090.00
Gobierno de Japón	$ 120,000.00
Justice Education Society	$ 15,000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	$ 48,740.00
Programa para la aplicación de la ley y narcóticos (INL)	$ 62,857
TOTAL	$ 313,686.77

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Bajo la presente administración fue creado el Centro de Investigación Científica, CINC, de la ANSP, dicho centro ha realizado actividades de producción y divulgación académica a través de la revista científica "Policía y Seguridad Pública", de la que se han publicado tres números monotemáticos referidos a: "Policía Comunitaria y Prevención de Violencia", "Criminalidad Organizada Transnacional"; y "Narcotráfico y Lavado de Activos"; actualmente se prepara el número cuatro que abordará la temática de "Violencia Carcelaria y Población Reclusa".

La revista está apoyada en un sistema de arbitraje en el que han participado más de 30 especialistas de distinta filiación académica y laboral entre institucionales, nacionales e internacionales así como también de las más distintas formaciones disciplinarias.

Su distribución internacional incluye el despacho a más de 123 destinos entre universidades, centros de pensamiento, redes de expertos y centros de investigación.

Asimismo el Centro de Investigación Científica, apoyado en la cooperación internacional inauguró y puso en funcionamiento un Centro de Documentación e Información más Biblioteca Virtual especializados para investigadores y estudiantes de la ANSP de los niveles superiores, el cual ha puesto a disposición más de 500 referencias bibliográficas físicas y más de 6,000 referencias virtuales, entre ellas una colección especial de notas periodísticas de cuatro periódicos nacionales de mayor circulación, correspondientes al área de seguridad pública de los años 1992 y 1993.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, PIEIG

La Dirección General de la Academia, ha emitido y aplicado las "Instrucciones contra el acoso sexual y otras formas de violencia de género especialmente contra las mujeres" y "Directrices contra prácticas discriminatorias".

En noviembre de 2011 fue aprobada y socializada la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG), para dar respuesta efectiva a la problemática de género en la Academia, esta tiene como propósito fomentar en el comportamiento de las autoridades, jefaturas, personal docente, administrativo, policial en comisión de servicio y alumnado, relaciones de igualdad y de no discriminación por motivos de género desde un enfoque de derechos humanos.
Asimismo, para dar cumplimiento a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como al Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo, se emitió el "Instructivo para la Detección, Atención, Protección de Víctimas, Investigación y Sanción de la Violencia de Género, Acoso Laboral y Sexual".

En diciembre de 2012, se creó la Unidad de Género Institucional que tiene como atribución principal formular y coordinar la implementación de la PIEIG, así como planificar, facilitar e implementar su Plan de Acción.

MAYOR RESPETO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.

Siguiendo los lineamientos del Presidente de la República, de favorecer los derechos de las trabajadoras y trabajadores del sector público, bajo la presente administración se ha garantizado la estabilidad del personal de la ANSP. En estos cuatro años apenas fueron despedidos el equivalente al 4% del total del personal.

Asimismo, fue organizado y autorizado por el Ministerio de Trabajo, el primer sindicato de la institución, denominado: Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la ANSP, SITANSP, con el cual se realizó un proceso de negociación que en julio de 2011 dio como resultado la suscripción del primer Contrato Colectivo de Trabajo, el cual entró en vigencia después de su inscripción en el Ministerio de Trabajo el día 5 de julio de 2013.

Otro logro reciente fue la autorización del Ministerio de Hacienda para que a partir del primero de enero de 2013, los trabajadores y trabajadoras que ocupaban plazas por contrato, pasaran al sistema de Ley de Salarios, con lo cual todos los trabajadores permanentes de la ANSP gozarán de mayor estabilidad y otras garantías laborales.

Por primera vez en 20 años de fundación de la ANSP se celebró el primer contrato colectivo de trabajo entre esta institución y el Sindicato de trabajadores y trabajadoras, SINTANSP.

GESTIÓN EFECTIVA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS.

Durante los cuatro años de la presente administración, la ejecución presupuestaria de la ANSP al final de cada período ha sido de 98.00%, en promedio, y en cada ejercicio el techo presupuestario se ha quedado corto con respecto a las necesidades de funcionamiento y a la capacidad de ejecución.

Gracias al apoyo de las autoridades superiores, la Academia siempre ha obtenido los refuerzos presupuestarios que necesita para el cumplimiento de sus metas y objetivos y los ha ejecutado en un 100%.

Los dos logros más recientes en esta línea es que el Ministerio de Justicia otorgó una transferencia de su propio presupuesto para la ANSP por US$ 800,000.00, autorizada por el Ministerio de Hacienda, con lo cual se aseguró el ingreso de la promoción 108 conformada por 551 alumnos y alumnas.

El otro gran logro es que para el año 2013 se obtuvo un incremento del techo presupuestario en 1.3 millones de dólares; de este modo la ANSP alcanzó la mayor asignación presupuestaria de su historia por un total de US$ 12.142,505.00, con lo que, entre otras cosas, se garantizó la continuidad de la promoción 108 conformada por 551 alumnos y alumnas, el ingreso de la promoción 109 en enero de 2013 conformada por 550 alumnos y alumnas; más el ingreso a finales de junio de este año de la promoción 110 integrada por 330 alumnos que se graduará en mayo de 2014 y será la última de la presente administración.

Con estas tres promociones se cumplirá la meta de contar con 23,400 policías en la plantilla policial en mayo de 2014, y se llegará a tener uno de los encuadramientos policiales más altos de América Latina pues será una tasa de 3,8 policías por cada 1,000 habitantes.

APROBACIÓN DE AUDITORÍAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

La administración actual superó los hallazgos de auditorías de Corte de Cuentas que habían dejado las administraciones anteriores en los períodos 2007 y 2008, y entre 2011 y lo que va del año 2012, la mencionada entidad contralora estatal realizó auditorías financieras a la ANSP de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, de las cuales emitió los informes finales, con un dictamen limpio y cuyos resultados demuestran que la presente administración ha actuado con apego a la legalidad y transparencia en la administración de los recursos asignados.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

Director: Rodil Hernández

Institución encargada de la Política Penitenciaria en El Salvador por mandato constitucional, así como de la organización, funcionamiento y control de los centros penitenciarios.

El cumplimiento de las metas quinquenales plasmadas en el Plan Estratégico 2009 – 2014 comprende los siguientes componentes: Infraestructura, Seguridad, Fortalecimiento Institucional y Programas de Tratamiento. Estos componentes están siendo llevados a través de la ejecución de los planes de Cero Corrupción, Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria, Seguridad Tecnológica, Plan de Reducción del Hacinamiento Penitenciario, Inversión, Estrategias de Rehabilitación, Programa "YO CAMBIO", Desarrollo del Recurso Humano del Sistema Penitenciario y Mesas de la Esperanza.

PLAN CERO CORRUPCIÓN

Durante el último año se depuró un total de 478 personas y se realizaron evaluaciones para el personal administrativo y para el personal de seguridad.

Asimismo se han realizado evaluaciones del desempeño de los funcionarios penitenciarios, con el objetivo de evaluar el trabajo según los puestos desempeñados, y con esto determinar las áreas que se necesitan fortalecer con el conocimiento necesario para un mejor desempeño.

Se fortaleció el registro de la visita en los diferentes centros penitenciarios detectando fuertes cantidades de ilícitos. También se realizaron numerosas requisas en las que se decomisó objetos no permitidos al interior de los recintos carcelarios.

Las autoridades detectaron túneles de escape ejecutados por los privados de libertad, y se implementó el Sistema de Video Vigilancia el cual generó información para realizar procedimientos correctivos dentro de los centros penitenciarios.

FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PENITENCIARIA

En esta administración con el apoyo de la Cooperación de AECID, se propició el relanzamiento de la Escuela Penitenciaria. Se trata de nuevas y modernas instalaciones debidamente equipadas con capacidad para albergar a 435 personas.

La Escuela promueve la formación de alumnos y servidores penitenciarios acorde con la condiciones del Sistema. Se implementó el diseño curricular, se dotó de bibliografía actualizada y acorde con las necesidades del sector justicia; se ha formado la planta docente en temas relacionados con la rehabilitación de privados de libertad, seguridad penitenciaria, infraestructura, gestión y Derechos Humanos.

Además se implementó un nuevo modelo de formación de Agentes de Seguridad de Tratamiento Penitenciario a la fecha se han graduado 599 Agentes.

Se ha implementado el Aula Virtual mediante el cual se han desarrollado los cursos de formación de Directores de Centros Educativos en contexto de encierro e introducción a la criminología.

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN PENITENCIARIA Y CRIMINOLOGÍA

La Dirección General de Centros Penales gracias al apoyo de la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), realizó el "Primer Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología".

El curso fue dirigido a 61 funcionarios de la Dirección General de Centros Penales, el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, el Departamento de Disminución de Reos sin Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, de la Procuraduría General de la República, de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, de la Dirección General de Centros Intermedios y de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

En Febrero de 2013 se inició el "Segundo Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología", dirigido a 57 funcionarios de diversas instituciones de Gobierno, mismo que finalizó en Julio del presente año.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA (SIPE)

Se ha implementado el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) en todos los reclusorios, centros abiertos y granjas penitenciarias, teniendo así el 100% de la población privada de libertad en registros electrónicos que permite una rápida identificación de su situación jurídica, clínica, personal, tratamiento, entre otros.

El SIPE ha evolucionado manteniendo el historial de los privados de libertad más completo y actualizado para las diferentes necesidades que se presentes

dentro o fuera del Sistema Penitenciario, teniendo mejoras como la de mantener el control de los tiempos del cumplimiento de la detención provisional, actualización de los movimientos internos y externos de los privados de libertad.

La DGCP transfiere conocimientos sobre Sistema de Información Penitenciaria al Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana

En el marco de las relaciones de colaboración entre la Dirección General de Centros Penales y la Escuela Nacional Penitenciaria y el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria de República Dominicana, personal de la DGCP intercambió experiencias en el país caribeño sobre el Sistema de Información Penitenciario

Uno de los propósitos de la visita fue trasladar los conocimientos y herramientas tecnológicas que el personal salvadoreño posee para que los hermanos de República Dominicana lo adapten a los procesos propios de su Modelo de Gestión.

El nuevo programa tecnológico ha permitido la optimización de los recursos y un mayor monitoreo de la población interna. Una de las potencialidades ha sido que el programa informático fue desarrollado por profesionales de la DGCP, lo que ha permitido un avance significativo, obviando el uso de Internet.

El Sistema de Información Penitenciario de El Salvador ha sido calificado por expertos como uno de los más avanzados de América Latina, lo que ha contribuido a la modernización del Sistema, durante la administración del Presidente de la República, Mauricio Funes.

CENTRO DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA (CIPE)

Cuenta con un sistema de cámaras en centros penitenciarios, granjas penitenciarias y centros abiertos, teniendo así el control de los ingresos y egresos de los internos, familiares, profesionales, etc. Y además el control de los dispositivos de seguridad electrónica que se han instalado en los diferentes centros penales (máquinas de RX, arcos detectores, sillas escaneadora).

ACTUALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO PENITENCIARIO

La Dirección General de Centros Penales (DGCP), a través de las Unidades de Planificación, Tecnología y Desarrollo Informático, Subdirección Jurídica y Registro y Control Penitenciario, realizó sistematización del expediente delincuencial, censos de la población privada de libertad, registro en AFIS, rediseño y ordenamiento de las alcaidías de los centros penales de Ilopango, Quezaltepeque, Sonsonate y "La Esperanza".

En estos centros se ha sistematizando un total de 7,000 expedientes de la población privada de libertad; paralelamente, se está trabajando en la sistematización de los expedientes delincuenciales, catalogados como pasivos por haber cumplido la pena, lo cual constituye información relevante para la emisión de antecedentes penales, a través del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE).

Por otra parte ya fue presentado a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de la "Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia en Materia Penal". Esta normativa regulará el uso de brazaletes electrónicos para internos del sistema carcelario que hayan cometido delitos menos graves.

PROGRAMA "YO CAMBIO"

La Dirección General de Centros Penales inaugura exposición fotográfica de resultados del Programa **"Yo Cambio"**

A finales del 2012 y principios de 2013, la Dirección General de Centros Penales presentó una exposición fotográfica sobre los resultados que el Programa "Yo Cambio" ha tenido desde su creación en el año 2011.

Según el Director de Centros Penales, Rodil Hernández, el proyecto significa un cambio de 180 grados en la filosofía de trabajo con los privados y privadas de libertad".

Dentro del Programa **"Yo Cambio"** trabajan aproximadamente 370 internos a escala nacional.

Apoyo a la Comunidad.

Alrededor de cien internas en fase de confianza del Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango, conocido como Cárcel de Mujeres, limpiaron las calles de varias colonias de este municipio y Soyapango, con el propósito de lanzar una campaña de prevención contra el dengue y otras enfermedades.

En la actualidad, el Centro de Readaptación de Mujeres tiene 1,943 privadas de libertad. Las procesadas ascienden a 1,122; condenadas, 821; y en fase de confianza, 116, de estas todas trabajan en diversas actividades.

GRANJAS PENITENCIARIAS

Se han inaugurado e implementado 2 granjas penitenciarias las cuales tiene como objetivo que los privados y privadas de libertad de libertad en fase semilibertad continúen el proceso de rehabilitación, capacitación y reinserción a la sociedad. Se han integrado 218 hombres 228 mujeres, para un total de 446 personas.

Los internos y las internas se han integrado en actividades de restauración, tareas agrícolas, elaboración de prendas de vestir, implementos deportivos y la producción de alimentos. Asimismo, tendrán planes de orientación vocacional y reinserción con miras hacia su futuro.

Las granjas son una respuesta que da el Gobierno al saturado sistema penitenciario que encontró; ya que el hacinamiento penitenciario hace extremadamente difícil la implementación de programas e iniciativas tendientes a la rehabilitación.

En julio de 2012 los internos de la Granja Penitenciaria de Santa Ana cortaron la primera cosecha de rábanos y pepinos. Este es el primer ensayo de cultivos autosostenibles que realizan los privados de libertad. Se prevé que dichas siembras servirán para el sustento de ellos.

La Granja tiene un espacio de más de 50 manzanas cultivables, donde ya se cosechan

pepinos, rábanos, chiles y maíz, entre otras hortalizas.

Construcción de Centro de Desarrollo Infantil para menores de cinco años que viven con sus madres al interior de los Centros Penitenciarios

Con el apoyo de la Cooperación de la Unión Europea y para dar cumplimiento a la Política Penitenciaria Carretera de Oportunidades, la Dirección General de Centros Penales inició la construcción un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de Izalco, en Sonsonate.

El CDI es un modelo de atención para los niños y niñas de las mujeres privadas de libertad, principalmente a las que se encuentran en el Centro Penitenciario de Ilopango.

Según la Política Penitenciaria, la creación de estos centros se hace para generar los espacios físicos adecuados para que los hijos de las internas se desarrollen, y se reduzca al máximo los efectos de la privación de libertad derivados de la condición de encierro de la madre.

Resultados del Componente de Granjas Penitenciarias a Julio de 2013

TOTAL GRANJAS PENITENCIARIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION ACTUAL	82	98	180
POBLACION LIBRE	120	124	244
REINCIDENTE	0	0	0
REGRESIONES	16	6	22
POBLACION TOTAL (HISTORICO)	218	228	446

MESAS DE LA ESPERANZA

La Dirección General de Centros Penales da continuidad a la realización de las Mesas de la Esperanza, las cuales se conforman por representantes de los privados de libertad, los directores de los centros penitenciarios, la Unidad de Derechos Humanos y la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con el propósito de generar un espacio mediante el cual la Dirección, los internos y sus familiares puedan transmitir sus necesidades.

Readecuación de Centros Penales Existentes

Se realizaron mejoras en varios centros penitenciarios, con la finalidad de mantener instalaciones adecuadas y seguras que faciliten los procesos que se realizan.

Las penitenciarías intervenidas son: Centro Penitenciario de Apanteos, Centro Penitenciario de Ciudad Barrios, Centro Penitenciario Izalco, Centro de Readaptación para Mujeres en Ilopango, construcción y readecuación de la Escuela Penitenciaria de La Esperanza, construcción de cuadra de agentes del Centro Penal de San Vicente, readecuación del salón de usos múltiples y dormitorios de la Granja de Izalco y readecuación de infraestructura de Granja de Santa Ana, entre otros.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO DE INFORMACION PENITENCIARIO

POBLACION TOTAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO VRS. CAPACIDAD INSTALADA AL 31/ Agosto/2013

CENTRO PENITENCIARIO	CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL POR C. P	SOBREPOBLACION	PORCENTAJE %
Apanteos	1,800	3,793	1,993	**211%**
Izalco	768	1,588	820	**207%**
Metapan	170	268	98	**158%**
Sonsonate	200	756	556	**378%**
Occidental	350	810	460	**231%**
Ilopango	220	2,068	1,848	**940%**
La Esperanza (Penal)	1,200	5,205	4,005	**434%**
Quezaltepeque	200	972	772	**486%**
Chalatenango	300	1,198	898	**399%**
San Vicente	400	1,574	1,174	**394%**
Cojutepeque	260	1,036	776	**398%**
Sensuntepeque	220	478	258	**217%**
Zacatecoluca	400	321	-79	**0%**
Ciudad Barrios	1,000	2,487	1,487	**249%**
Jucuapa	120	477	357	**398%**
San Francisco Gotera	200	405	205	**203%**
La Unión	100	543	443	**543%**
Usulutan	300	1,170	870	**390%**
San Miguel	180	1,310	1,130	**728%**
Pabellón de Resguardo Psiquiátrico	12	113	101	**942%**
La Esperanza (Centro Abierto)	60	94	34	**157%**
Centro Abierto Santa Tecla	30	5	-25	**0%**
TOTAL	**8,490**	**26,671**	**18,181**	**314%**

Gestión de Cooperación Internacional
Donaciones Recibidas durante el Período Junio 2009 – Julio 2013

AÑO	MONTO RECEPCIONADO	TOTAL	TOTAL GENERAL DONACIONES RECEPCIONADAS
DONACIONES DE INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, IGLESIAS, EMBAJADAS, PERSONAS NATURALES, ETC.			
2009	0	$ 2,432,123.30	**$ 7,769,277.22**
2010	$ 307,336.69		
2011	$ 521,753.73		
2012	$ 1, 388,576.70		
2013	$ 214,456.18		
DONACIONES RECEPCIONADAS POR MEDIO DE PROYECTOS			
EMBAJADA AMERICANA			
2009	$ 255,157.60	$ 1, 897,530.77	
2010	$ 158,409.20		
2011	$ 691,798.58		
2012	$ 457,826.03		
2013	$ 334,339.36		
AECID			
Fase I 2010 – 2011	$ 3,074,906.45	$ 3,074,906.45	
Fase II 2010 – 2012	$ 124,405.81	$ 124,405.81	
CHINA TAIWAN			
	$ 240,310.89	$ 240,310.89	

Detalle de Presupuesto Asignado y Ejecutado Junio 2009 - Julio 2013

Período	Monto Asignado Modificado	Monto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
AÑO 2009 (DE JUNIO A DICIEMBRE)	$ 35389,651.67	$ 35386,755.25	99.99%
AÑO 2010 (DE ENERO A DICIEMBRE)	$ 40073,618.00	$ 39426,225.35	98.38%
AÑO 2011 (DE ENERO A DICIEMBRE)	$ 41054,198.00	$ 40878,213.83	99.57%
AÑO 2012 (DE ENERO A DICIEMBRE)	$ 42074,111.00	$ 41675,296.54	99.05%
AÑO 2013 (DE ENERO A JULIO)	$ 44060,620.00	$ 23144,986.77	52.53%
TOTALES	**$ 202652,198.67**	**$ 180511,477.74**	**89.07%**

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Director: Héctor Rodríguez

La Dirección General de Migración y Extranjería es la institución encargada de conocer todo lo que respecta a materia y política migratoria en El Salvador. Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo.

PRINCIPALES LOGROS

Dando cumplimiento a la misión y a los objetivos institucionales, se ha enfocado principalmente en el fortalecimiento institucional, la cualificación de los servicios, la cooperación con la seguridad del país y las alianzas con instituciones y organizaciones no gubernamentales, obteniendo así, los siguientes logros relevantes en cada uno de los ejes.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la búsqueda de dignificar a los connacionales que retornan provenientes de México, se logró con las autoridades del Instituto Nacional de Migración de ese país, que los salvadoreños repatriados sean trasladados hasta las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, en la Colonia Quiñones, en La Chacra, en donde son recibidos por el personal de Migración y se les ofrece: alimentación, asistencia médica, psicológica, trasporte, alojamiento, acceso a llamadas telefónicas.

Para brindar una mejor atención integral a los repatriados que vienen vía terrestre desde México hasta San Salvador, se mejoraron las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, creando así las condiciones óptimas para que el personal pueda desempeñar su trabajo de manera eficiente.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS EMPLEADOS

Para garantizar las capacidades de los empleados de la Dirección General de Migración y Extranjería, se han capacitado y formado en temas relativos a migración y administración, para ello se creó la Escuela Migratoria con el objetivo de capacitar y especializar a los delegados migratorios, dando los primeros pasos para crear una carrera de gestión migratoria.

Empleados de diferentes áreas de migración, han sido capacitados por expertos internacionales en diferentes temáticas como lo son: Detección de Documentación Fraudulenta, Atención a Víctimas de Trata y Oficiales de Protección a la Infancia.

CREACIÓN DE SITIO WEB

Con el propósito de acercar los servicios a los usuarios, se creó la página web de la Dirección General de Migración y Extranjería **www.migracion.gob.sv**, a través de este medio se brinda información de los diferentes servicios, los horarios de atención, números telefónicos de todas las oficinas y sucursales; así como, su respectivo contacto; además, formularios descargables tanto para personas nacionales y extranjeras; y notificación o consulta del estado de los trámites de residencias entre otras.

Gracias a los esfuerzos realizados nos encontramos posicionados dentro de las primeras 22 instituciones que han cumplido en un 100% la información solicitada por la Ley de Acceso de la Información Pública.

Se habilitaron dos ventanillas especiales (Aeropuerto y Oficina Central), para la revisión de documentos, con la finalidad de garantizar la agilidad y seguridad en las salidas de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en cumplimiento a la Ley Especial para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) servicio que se brinda de manera gratuita.

CUALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Con el fin de brindar mayor comodidad, accesibilidad y seguridad a los salvadoreños residentes en la zona Oriental y Paracentral, se reubicaron las sucursales de San Miguel y Soyapango a locales más amplios, cómodos y seguros.

Hemos mejorado y reubicado las oficinas del Departamento de Extranjería, ahora ubicada en la avenida Olímpica de San Salvador.

Con la finalidad de acercar los servicios a la población y realizar un efectivo registro de las entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros de nuestro país, se habilitaron cuatro puestos de control migratorio en los departamentos de Cabañas, Morazán y La Unión.

Modernización del área de salidas en Aeropuerto Internacional El Salvador, con la finalidad de garantizar un efectivo control migratorio.

COOPERACION CON LA SEGURIDAD DEL PAÍS

Para garantizar un servicio eficiente y seguro a los usuarios, se han mejorado las instalaciones de los puestos fronterizos; contribuyendo a la vez en mejorar las condiciones para que el personal pueda desempeñar su trabajo de manera eficiente.

La Dirección General implementó tanto a nivel nacional como en los diferentes representaciones consulares de El Salvador en el mundo, un nuevo diseño de libretas de pasaportes ordinarios, las cuales cuentan con elementos adicionales de seguridad en sus páginas de visas, firma electrónica, fotografía fantasma y otras actualizaciones innovadoras.

Se tiene previsto que a futuro la implementación de la Emisión de Pasaportes Electrónicos en un mediano plazo.

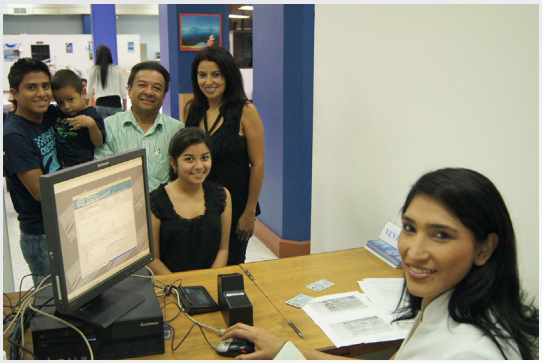

Para estandarizar los niveles de seguridad en los documentos de viaje emitidos por ésta Dirección, se realizó el diseño y emisión del pasaporte especial con características biométricas y medidas de seguridad similares al pasaporte ordinario para autentificar la identidad del portador del documento. Dicho documento cuenta con registro en el Sistema de Pasaporte y es anexado al record de documentos de viaje emitidos a cada solicitante, volviéndolo más seguro a nivel nacional como internacional.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), realizaron inspecciones en las diferentes sucursales en que se realizan la emisión de documentos de viaje. Mediante informe técnico presentado a la Dirección General manifestaron que el documento de viaje salvadoreño cumple con los estándares internacionales establecidos, señalando algunas observaciones, las cuales serán implementadas a corto plazo, adoptando una nueva modalidad en la impresión de la Hoja de Biodatos y en la libreta del pasaporte que garantizará mayor seguridad en el documento.

Con el fin de contar con un acceso directo y automatizado a la base de datos y registros de datos personales del Documento Único de Identidad y certificar la información que es proporcionada por los usuarios sea genuina y verdadera. Se creó un enlace entre la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).

El Sistema de Información Avanzada de Pasajeros y Tripulantes (APIS), se implementó en el año 2009, fue validado su funcionalidad por expertos de la Compañía de Radio Aeronáutica (ARINC por sus siglas en inglés), el APIS convierte al Aeropuerto Internacional El Salvador en una de las terminales aéreas más seguras de la región.

Se relacionó al Sistema Integrado de Gestión Migratoria, con las bases de datos de INTERPOL, órdenes de captura de la Policía Nacional Civil y Restricciones Migratorias de Migración.

Para garantizar que el servicio en las fronteras terrestres sea más ágil y segura a los usuarios que utilizan transportes nacionales e internacionales, se implementó el sistema de prechequeo terrestre de entrada y salida, que consiste en que las empresas de transporte envían los listados de pasajeros a DGME, para que está los revise anticipadamente.

La seguridad en la periferia y dentro de los Puestos Fronterizos Terrestres es muy importante por lo que se implementó el Plan de Esterilización, a fin de evitar que los usuarios sean víctimas de algún delito.

Con el propósito de lograr agilidad en los procesos de entradas y salidas del país; y verificar la autenticidad de los documentos e identidad de los usuarios, se dotó de equipo tecnológico (Equipo informático y lectores de documentos) a los diferentes puestos fronterizos a nivel nacional.
Para contribuir en garantizar la seguridad nacional, se homologó el Procedimiento para la Detención de Personas en las diferentes fronteras terrestres, que presentan restricciones u orden de captura en el Sistema correspondiente, de manera conjunta con la Unidad de Control Migratorio y Fiscal de la Policía Nacional Civil.

ALIANZAS

Para coadyuvar en la integración de datos migratorios que respondan la necesidad de información estadística, potenciando así la actividad turística, movilidad de personas y el intercambio de servicios, se suscribió un Convenio con el Ministerio de Turismo y CORSATUR.
Ejecución del Proyecto: "Reintegración de personas migrantes retornadas y víctimas de Trata de Personas en El Salvador", con el financiamiento por parte del Gobierno de Canadá y acompañamiento técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que dio como resultado mejoras en la infraestructura del Departamento de Atención al Migrante, capacitación al personal de las diferentes instituciones relacionadas al proceso de recepción de personas retornadas y la instalación de programas de proyectos productivos a beneficiarios seleccionados.

Con la finalidad de crear las condiciones óptimas para la atención de víctimas de trata y personas en situación de vulnerabilidad, se realizaron mejoras en la infraestructura de las Fronteras Anguiatú y El Amatillo a través del "Programa Regional para fortalecer las capacidades de protección y asistencia a migrantes vulnerables en Mesoamérica", financiado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Con la finalidad de ofrecer oportunidades laborales a los repatriados que se atienden a través del Programa Bienvenido a Casa, se firmó un Acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual le permite a la Dirección General, tener acceso a la bolsa de empleos que administra este Ministerio.

La Dirección General de Migración y Extranjería, en respuesta al estatus migratorio irregular de miles de nicaragüenses que residen en la zona oriental de nuestro país desde hace muchos años, desarrolló un proyecto en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), asimismo, realizó la firma de un Acuerdo con las Autoridades del Gobierno de Nicaragua, para hacer más ágil y fácil el proceso para la obtención de residencias definitivas. Dicho proyecto permitió la atención de más de 4,800 nicaragüenses residentes en la zona.

Durante este período, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados asciende a un total de 1,158,186.

TRAMITES	JUNIO 2009 - MAYO 2010	JUNIO 2010- MAYO 2011	JUNIO 2011 - MAYO 2012	JUNIO 2012 - MAYO 2013	TOTAL
SUCURSALES	152,296	165,375	160,493	155,107	633,271
CONSULADOS	106,994	118,911	135,805	163,205	524,915
TOTAL	**259,290**	**284,286**	**296,298**	**318,312**	**1158,186**

EXTRANJERÍA

El número de resoluciones de trámites de residencias temporales, definitivas, prórrogas de residencias, nacionalizaciones y naturalizaciones es de 18,088 trámites.

TRAMITES	JUNIO 2009 - MAYO 2010	JUNIO 2010- MAYO 2011	JUNIO 2011 - MAYO 2012	JUNIO 2012 - MAYO 2013	TOTAL
RESIDENTES DEFINITIVOS	253	345	570	1173	2341
RESIDENTES TEMPORALES	1722	1945	1518	1825	7010
PRÓRROGAS DE RESIDENCIA TEMPORAL	2334	2467	1623	2108	8532
NACIONALIZACIÓN	18	71	17	15	121
NATURALIZACIÓN	21	24	26	13	84
TOTAL	**4348**	**4852**	**3754**	**5134**	**18088**

REPATRIACIONES

El número de repatriaciones vía aérea y terrestres sumaron en total 118,689.

TRAMITES	JUNIO 2009 - MAYO 2010	JUNIO 2010- MAYO 2011	JUNIO 2011 - MAYO 2012	JUNIO 2012 - MAYO 2013	TOTAL
PERSONA REPATRIADAS VIA AEREA	19305	17711	17709	20051	**74776**
PERSONA REPATRIADAS VIA TERRESTRE	11541	9176	10428	12768	**43913**
TOTAL	**30846**	**26887**	**28137**	**32819**	**118689**

CONTROL MIGRATORIO

Se reportó el ingreso de 10,536,074 personas aproximadamente y la salida de 10,692,719, según el detalle.

FLUJO DE PERSONAS	JUN-09 A MAY-10	JUN-10 A MAY-11	JUN-11 A MAY-12	JUN-12 A MAY-13	TOTAL GENERAL
ENTRADA					
TERESTRES	336,112	1077,917	2459,332	3248,080	7121,441
AEREOS	796,242	803,201	843,924	884,298	3327,665
MARITIMOS	19,275	18,578	22,976	26,139	86,968
TOTAL	**1151,629**	**1899,696**	**3326,232**	**4158,517**	**10536,074**
SALIDAS					
TERESTRES	349,792	1181,719	2628,564	3167,820	7327,895
AEREOS	796,104	796,244	818,251	868,535	3279,134
MARITIMOS	17,842	18,212	22,929	26,707	85,690
TOTAL	**1163,738**	**1996,175**	**3469,744**	**4063,062**	**10692,719**
FLUJO					
TERESTRES	685,904	2259,636	5087,896	6415,900	14449,336
AEREOS	1592,346	1599,445	1662,175	1752,833	6606,799
MARITIMOS	37,117	36,790	45,905	52,846	172,658
TOTAL	**2315,367**	**3895,871**	**6795,976**	**8221,579**	**21228,793**

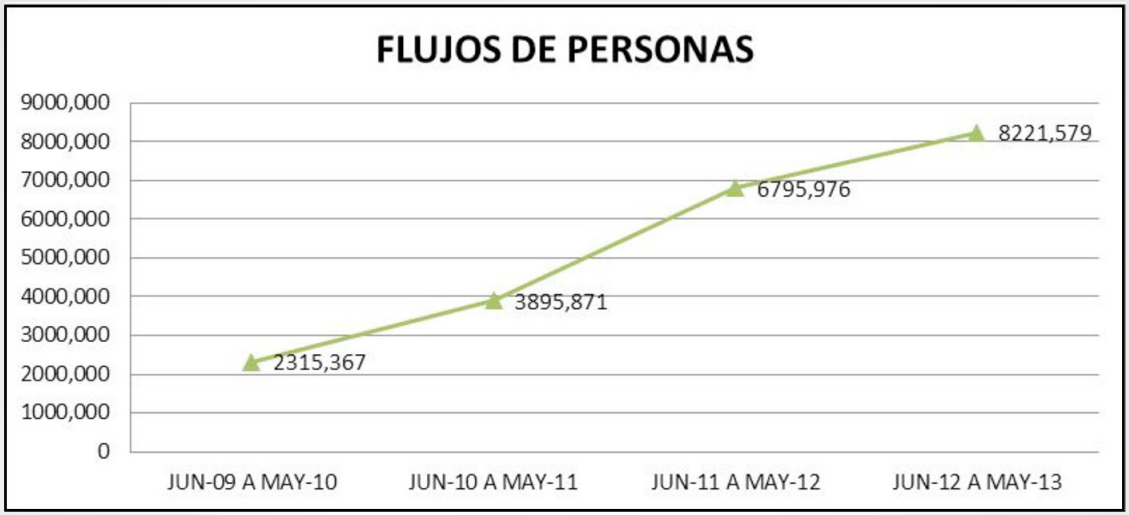

ESTADÍSTICAS DE DERIVACIONES, RESTRICCIONES E INADMISIONES DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 09 DE JULIO DE 2013

PROCEDIMIENTOS	2010	2011	2012	2013	TOTAL
DERIVACIONES	211	413	471	219	1314
RESTRICCIONES	3242	13229	23723	13040	53234
INADMISIONES	13977	9971	10195	4796	38939
TOTAL	17430	23613	34389	18055	93487

COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA)

Comisionado: Howard Cotto

Es una entidad que tiene por objetivo combatir el tráfico ilícito de las drogas y el desvío de sustancias sujetas a fiscalización, a través de la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de los planes, estrategias y políticas gubernamentales plasmadas en la Estrategia Nacional Antidrogas y su Plan de Acción.

El CNA está bajo la dirección del Comisionado Howard Augusto Cotto.

Entre los logros de esta entidad se destacan:

Elaboración con el apoyo técnico de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de la OEA (CICAD/OEA) y puesta en marcha de la Estrategia Nacional Antidrogas 2011-2015 con la aprobación por parte Presidente de la República, según Acuerdo Ejecutivo Nº 110.

Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER)

El Salvador fue incluido como beneficiario de la fase de ampliación a Centroamérica del proyecto, "Bienes Decomisados e Incautados en América Latina (BIDAL)", en este sentido se firmó el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, y la República de El Salvador, por medio de la Comisión Nacional Antidrogas. En agosto de 2011, el desarrolló el "Seminario Taller de Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados", con el fin de capacitar policías, fiscales, jueces y encargados de la administración de activos.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los controles sobre las sustancias fiscalizadas que ingresan al país, la Comisión Nacional Antidrogas designó los puntos fronterizos, puertos y aeropuertos para la importación de drogas o especialidades Farmacéuticas que las contengan, de conformidad al Artículo 17 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, siendo éstos el Aeropuerto Internacional de Comalapa, la frontera de Anguiatú, la frontera La Hachadura, frontera El Amatillo y Puerto de Acajutla.

Realización y Ejecución del "Proyecto: Estudio del Consumo de Drogas y de otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador".

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Directora: Fátima Ortiz

Creada en el año 2011, bajo los lineamientos de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Ciudadana y Convivencia. Junto a otras instituciones del Estado trabaja en medidas para restaurar el tejido social y procurar la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales.

Sus principales valores son: la justicia, dignidad humana, confidencialidad, objetividad, ética, enfoque integral, probidad e institucionalidad.

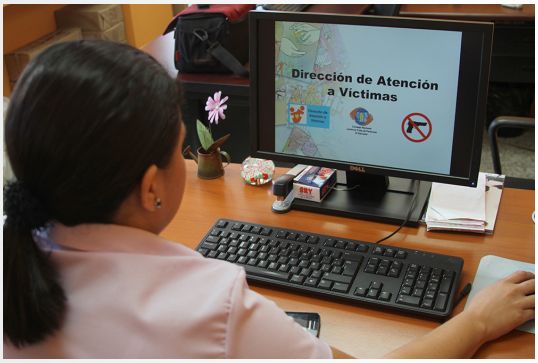

Principales logros:

El 5 de septiembre del presente año, se lanzó la campaña: "La Ayuda es para Todos", en diferentes medios de comunicación, incluyendo medios tecnológicos, evento que marcó el relanzamiento de la Dirección, siendo sus objetivos:

1. Visibilizar en la sociedad el daño causado a las víctimas de delitos;
2. Ofrecer los diferentes servicios de asesoría jurídica y atención psicológica.

Se fortaleció el equipo especializado para atender a víctimas de todo tipo de delitos.

Todo esto apoyado a través de nuestro Call Center "1-2-3", teléfono que está habilitado para atender las denuncias que las y los usuarios deseen hacer.

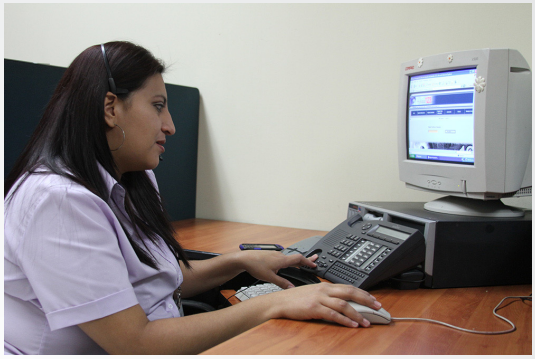

En el último año la Dirección de Atención a Víctimas ha sido fortalecida ampliando su personal y remodelando sus instalaciones para una mejor atención al usuario, esto con el objetivo de convertirnos en la institución referente a nivel nacional, al servicio de la población en general, en la atención a víctimas de delitos y coordinar a nivel nacional, junto con otras instituciones estatales y privadas, la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales.

Otro de los logros es la conformación del Consejo Nacional contra la Trata de Personas. Realización y lanzamiento de la Política Nacional contra la Trata de Personas y formulación de Anteproyecto de Ley contra la Trata de Personas.

Además se presentó a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de Ley contra la Trata de Personas, normativa integral para el abordaje de éste delito, sus principales propuesta es la modificación de la pena en el delito de trata de personas, que actualmente es de 4 a 8 años, y con esta Ley sería entre 14 y 20.

Asimismo se propone la creación de un fondo de asistencia para víctimas de trata de personas, además de la incorporación de otras modalidades

de trata como: explotación para la mendicidad y experimentación química y farmacológica.

Otro e los logros es la creación del Sistema Informático de la Dirección de Atención a Víctimas.

Elaboración de Protocolos específicos para atender a víctimas de violación, violencia intrafamiliar, extorsión, amenaza, robo y personas desaparecidas.
Fortalecimiento y Reactivación de la Mesa Técnica para la prevención y control de la violencia armada.

DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA

Director: Ricardo Cook

Su misión de trabajo tiene que ver con la realización de actividades de carácter científico y tecnológico para contribuir a la seguridad ciudadana en materia de control y prevención de accidentes de tránsito y laborales, por el uso, abuso y dependencia de alcohol y otras de drogas.

Logros destacados:

Se realizó una reingeniería del espacio físico de esta dirección. En el laboratorio que es el área donde se lleva cabo la investigación de sustancias ilícitas se construyó un área especialmente diseñada para el descarte adecuado de la materia orgánica analizada (orina).

Se incrementó la cantidad de drogas a investigar, anteriormente se investigaba alcohol, marihuana y cocaína, en este periodo presidencial se realiza la investigación de: alcohol, marihuana, cocaína, benzodiazepinas, metanfetaminas y opiáceos.

Con el apoyo de la UTE y OPS se adquirieron dos aparatos de cuantificación de drogas (Screen Reader), al tiempo que se compraron cuatro aparatos alcotest (para investigación de alcohol en aliento) y tres nuevas impresoras.

En la parte operativa se impulsaron los mega operativos nocturnos en coordinación con la Subdirección de Transito de la PNC, en puntos de flujo vehicular y en lugares estratégicos con el objetivo de prevenir accidentes de transito ocasionados por conductores bajo efectos de alcohol y otras drogas

Acercamiento con todas las direcciones de este ministerio y otra instituciones de gobierno, autónomas y semiautónomas con el propósito de dar a conocer y poner a disposición los servicios de esta Dirección.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS

Directora: Irma Mejía

En lo que va de la administración del Presidente Mauricio Funes, la Dirección de Centros Intermedios destaca logros importantes como los resguardos para jóvenes que se les impuso una medida siendo menores de edad, pero que cumplieron 18 años y no pueden seguir en el ISNA, ni pasar a un centro penal de adultos.

Entre estos logros podemos destacar:
Construcción de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, ubicada en Ilobasco.

Remodelación de las instalaciones del Centro Intermedio de Ilobasco.

Apertura y equipamiento del Centro Intermedio de Tonacatepeque.

Adquisición de equipo informático y maquinaria de talleres para los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque.

Articulación y actualización de Programas de Tratamiento dirigidos a los jóvenes privados de libertad.

ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)

La ILEA capacita a nivel de Latinoamérica y el Caribe, a los profesionales de la aplicación de la ley y les dota de las herramientas y técnicas modernas necesarias para que de esta manera puedan desarrollar un combate efectivo del delito transnacional, a nivel local e internacional, creando redes de interconexión interinstitucionales e internacionales, contribuyendo así a la democracia y al desarrollo económico y social de las naciones.

Esta dirigida por dos directores.
Comisionado Andrés Ramírez Medrano (El Salvador)
Michael Perkins (Estados Unidos)

LOGROS DESTACADOS:

Durante la administración del Presidente Mauricio Funes se finalizó la primera fase de construcción de las instalaciones de ILEA, la cual fue inaugurada en el mes de enero de 2010.

Esta primera etapa fue construida con una inversión de USD 5,555,000.00 aportada por el Gobierno de los EE.UU, mientras que el GOES aportó fondos de contrapartida por un monto de USD 461,706.09 para obras de terracería, permisos, y conexión de servicio básicos. El inmueble en el cual se encuentran construidas las instalaciones es propiedad del Gobierno de El Salvador, bajo la administración del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, tiene una extensión superficial de 38,024.71 m2, y está valorado en USD 2,835,880.00.

A finales del año 2009, se procedió al diseño y construcción de las Fases 2 y 3 de forma simultánea, a efectos de reducir costos para ambos gobiernos.

La ejecución de las Fases 2 y 3 del Proyecto se adjudicó de la siguiente manera:

Empresa constructora: ARCO Ingenieros, S.A. de C.V.

Monto total: USD 7,024,486.39

Aporte EE.UU.: USD 6,710,149.26 Aporte GOES: USD 314,337.13

Empresa Supervisora: Roberto Salazar y Asociados, Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.

Monto total: USD 263,415.89, ejecutada con fondos GOES.

La Empresa Supervisora inició sus labores el 6 de julio de 2012 y la Construcción inició el 27 de julio de 2012. La fecha contractual para la finalización del proyecto es el 12 de agosto de 2013, y al momento, el Proyecto presenta un avance del 99.57%.

Cabe mencionar que durante la ejecución de las obras, el Gobierno de los EE.UU. ha asignado una cantidad adicional de USD 1.5 millones, destinados a completar el equipamiento y puesta en marcha del complejo, así como también la construcción de una planta fotovoltaica para la generación de energía eléctrica renovable que se utilizará para el funcionamiento del edificio administrativo. La planta, que actualmente se encuentra en su fase de diseño, será de mucho beneficio para el GOES en el sentido que permitirá un significativo ahorro del gasto en energía eléctrica, el cual es un gasto cuyo pago corre por cuenta del GOES.

Impulso del Programas de Desarrollo de Liderazgo para Aplicadores de la Ley (LELD y Cursos Especializados: Durante el plazo que abarca el presente informe, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

Año 2009 (Junio a diciembre): 2 Cursos gerenciales

y 9 Cursos Especializados.
Año 2010: 4 Cursos gerenciales y 16 Cursos Especializados.
Año 2011: 4 Cursos gerenciales y 20 Cursos Especializados.
Año 2012: 4 Cursos gerenciales y 26 Cursos Especializados.
Año 2013 (Enero a julio): 3 Cursos gerenciales y 17 Cursos Especializados.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la participación de los distintos países capacitados por ILEA:

Paises	2009	2010	2011	2012	2013	Suma	%
Antigua y Barbuda	0	2	6	6	6	20	0.53%
Argentina	6	7	4	3	0	20	0.53%
Bahamas	0	11	4	7	12	34	0.90%
Barbados	-	10	6	0	0	16	0.42%
Belice	19	31	40	25	42	157	4.14%
Bolivia	0	0	0	8	13	21	0.55%
Brasil	7	6	6	17	6	42	1.11%
Chile	4	6	6	0	13	29	0.77%
Colombia	10	39	22	66	37	174	4.59%
Costa Rica	39	60	64	77	56	296	7.81%
Dominica	0	4	2	6	2	14	0.37%
Ecuador	6	0	0	7	19	32	0.84%
El Salvador	120	228	229	332	142	1051	27.73%
Granada	0	7	2	0	2	11	0.29%
Guatemala	50	80	118	122	49	419	11.06%
Guyana	7	0	0	0	0	7	0.18%
Honduras	15	40	94	140	55	344	9.08%
Haiti	0	0	0	0	10	10	0.26%
Jamaica	0	12	11	6	9	38	1.00%
México	33	95	99	98	53	378	9.97%
Nicaragua	16	32	0	49	0	97	2.56%
Panamá	24	0	57	104	80	265	6.99%
Paraguay	6	7	6	8	22	49	1.29%
Perú	7	9	6	8	14	44	1.16%
Republica Dominicana	0	10	23	25	34	92	2.43%
San Cristóbal y Nevis	0	7	0	11	1	19	0.50%
San Vicente	0	2	0	11	8	21	0.55%
Santa Lucía	0	6	3	5	3	17	0.45%
Surinam	5	6	0	17	5	33	0.87%
Trinidad y Tobago	0	6	7	0	11	24	0.63%
Uruguay	0	7	0	9	0	16	0.42%
TOTAL	374	730	815	1167	704	3790	100.00%

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, El Salvador, por ser el país anfitrión, se beneficia del mayor porcentaje de participación en los cursos, habiéndose capacitado durante el plazo descrito en el presente informe, a 1051 aplicadores de la ley salvadoreños, de un total de 3790 latinoamericanos. ILEA ha desarrollado a partir del año 2012, en coordinación con el Programa de Entrenamiento y Educación para la Resistencia a las Pandillas (GREAT, por sus siglas en inglés) y la PNC, un programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito.
A la fecha se han recibido visitas de 13 centros escolares provenientes de los municipios de Soyapango y Lourdes:

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ (PRE-PAZ)

Directora: Lorena Montano

Esta entidad es la promotora de la prevención y de la paz, que mediante un proceso organizado participativo y de compromiso de la ciudadanía propicia el desarrollo de las comunidades y la convivencia social.

Logros destacados:

Fortalecimiento, conformación y atención directa de PREPAZ a 80 Concejos Municipales de Prevención; con 31,079 personas integradas para la elaboración de diagnósticos, ejecución de planes y actividades en temas de Prevención de la Violencia.

Construcción de la nueva versión de la Estrategia Nacional de Prevención y el ante proyecto de ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia y del Delito.

Para construir el "Pacto Social por la Seguridad" se realizara un dialogo nacional por la seguridad entre actores políticos, económicos y sociales llegando a un consenso con acuerdos que den respuesta efectiva a la problemática socioeconómica y de seguridad del municipio, los cuales serán elevados al nivel nacional para que se convierta en una política de Estado.

Actualmente se han focalizado para la construcción de este pacto social los municipios libres de violencia, a la fecha ya se instalaron las comisiones de dialogo en los municipios de Zacatecoluca, Sonsonate y San Vicente, se espera la instalación de 2 mesas mas antes de terminar septiembre y tener los insumos para el pacto social en noviembre

Impulso del proyecto Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia, creando mecanismos de coordinación con los alcaldes y sus concejos en municipios como mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo. Se capacitaron a líderes comunitarios y se desarrollaron acciones comunitarias de expresión artística, cursos vocacionales y torneos deportivos con la participación de 2,300 jóvenes.

Se finalizaron seis proyectos de infraestructura municipal, generando más de 455 empleos y beneficiando a 11,225 personas de las distintas comunidades.

Mejoramiento de Plaza de la Cultura e Inauguración del Complejo recreativo Montes de San Bartolo # 3.
Impulso del programa "Familias Fuertes", a través del cual se busca Desarrollar capacidades de comunicación con padres y madres de familia para prevenir conductas de riesgo en los jóvenes, beneficiando a 1,041 personas en distintas comunidades.

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA

Director: David Cabezas

Esta instancia facilita el consenso y la actuación coordinada de las instituciones que conforman el sector justicia y otras entidades públicas y privadas, mediante la gestión y provisión de asistencia técnica administrativa y financiera de alta calidad.
Principales Logros:
Se propició el análisis de la situación de los cuerpos legales siguientes: Código Procesal Penal 1988, Código Procesal Penal 2011, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 2010-2011.
Preparación de bases para adecuación de legislación relacionada con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.

En materia de prevención de la violencia, se realizaron actividades de educación legal popular a personal y alumnos de centros educativos en los municipios de San Salvador, Apopa y La Unión.
Solo en el último año se le dio trámite y seguimiento a más de tres mil casos de protección a víctimas y testigos.
Se elaboraron los lineamientos para la actualización de la información noticiosa y reservada establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública, fortaleciendo la transparencia institucional.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Durante la administración de presidente Mauricio Funes se le dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP. En este sentido se crearon las respectivas oficinas de información y respuesta.

Para dar un mejor servicio y debido a que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública cuenta con varias dependencias se crearon oficinas de información y respuesta en: Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil. Academia Nacional de Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales y Dirección General de Migración y Extranjería.

Durante esta administración también se creó la Unidad de Género, encargada de promover, orientar, fortalecer, monitorear el cumplimiento de la política institucional en esta materia para favorecer la igualdad de oportunidades y derechos de hombres y mujeres.

PRESUPUESTO VOTADO, MODIFICADO Y EJECUTADO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESUPUESTOS VOTADOS DE 2009 A 2013

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	2009	2010	2011	2012	2013
01 Dirección y Administración Institucional	$ 5954,090.00	$ 5655,645.00	$ 5061,485.00	$ 5811,395.00	$ 4771,635.00
02 Prevención, Participación y Reinserción Social	$ 2783,965.00	$ 2735,415.00	$ 2913,660.00	$ 2890,830.00	$ 3527,095.00
03 Justicia e Iniciativas Legislativas	$ 1095,945.00	$ 1151,615.00	$ 1046,730.00	$ 1252,365.00	$ 1253,180.00
04 Registro y Control Migratorio	$ 3442,695.00	$ 3300,655.00	$ 1515,665.00	$ 3451,560.00	$ 3151,560.00
05 Seguridad Pública (PNC)	$ 190695,105.00	$ 233650,455.00	$ 233551,080.00	$ 246228,975.00	$ 273368,815.00
06 Administración del Sistema Penitenciario	$ 28162,190.00	$ 28670,265.00	$ 31930,090.00	$ 34888,190.00	$ 38798,675.00
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UTE -ANSP)	$ 14095,795.00	$ 15120,845.00	$ 15150,845.00	$ 15878,020.00	$ 16905,450.00
08 Infraestructura Policial	$ 100.00	$ 100.00	$ 7910,000.00	$ 11840,000.00	$ 6845,805.00
09 Infraestructura Penitenciaria	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00	$ 4000,000.00
10 Paz Social y Seguridad Ciudadana (solo año 2009)	$ 19099,535.00	$ -	$ -	$ -	$ -
10 Desarrollo de la Inversión	$ -	$ -	$ 9026,150.00	$ 1294,050.00	$ 100.00

PRESUPUESTOS MODIFICADOS DE 2009 A 2012

11 Financiamiento de Gastos Imprevistos	$ -	$ -	$ 7648,735.00	$ 2483,155.00	$ 3423,415.00
12 Programa Territorios de Progreso	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.00
Total Ramo de Justicia y Seguridad Pública	$ 265329,520.00	$ 290285,095.00	$ 315754,540.00	$ 326018,640.00	$ 356045,830.00

PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE 2009 A 2012

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	2009	2010	2011	2012
01 Dirección y Administración Institucional	$ 4363,113.55	$ 4576,280.22	$ 4281,300.69	$ 5035,711.63
02 Prevención, Participación y Reinserción Social	$ 2065,699.84	$ 2265,075.86	$ 2646,156.78	$ 2690,596.02
03 Justicia e Iniciativas Legislativas	$ 437,838.71	$ 592,212.59	$ 841,623.20	$ 970,767.49
04 Registro y Control Migratorio	$ 3348,496.71	$ 2806,840.27	$ 2779,886.66	$ 2903,804.01
05 Seguridad Pública (PNC)	$ 197874,168.76	$ 262657,129.57	$ 252430,108.49	$ 253760,151.71
06 Administración del Sistema Penitenciario	$ 35260,630.52	$ 39426,225.35	$ 40320,860.29	$ 41675,296.54
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UTE - ANSP)	$ 14621,165.57	$ 15563,403.59	$ 15707,020.97	$ 15659,760.65
08 Infraestructura Policial	$ -	$ 116,966.67	$ 7910,000.00	$ 11938,350.70
09 Infraestructura Penitenciaria	$ -	$ -	$ 557,353.54	$ -
10 Paz Social y Seguridad Ciudadana (solo año 2009)	$ 23612,260.33	$ -	$ -	$ -
10 Desarrollo de la Inversión (*)	$ -	$ 600,172.43	$ 8172,702.29	$ 1934,368.03
Total Ramo de Justicia y Seguridad Pública	$ 281583,373.99	$ 328604,306.55	$ 335647,012.91	$ 336568,806.78

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	2009	2010	2011	2012
01 Dirección y Administración Institucional	$ 4374,231.99	$ 4692,871.00	$ 4322,939.00	$ 5036,416.00
02 Prevención, Participación y Reinserción Social	$ 2071,976.68	$ 2358,525.00	$ 2656,037.00	$ 2692,491.00
03 Justicia e Iniciativas Legislativas	$ 441,197.05	$ 599,841.00	$ 881,222.00	$ 971,101.00
04 Registro y Control Migratorio	$ 3354,085.00	$ 2815,860.00	$ 2787,297.00	$ 2950,400.00
05 Seguridad Pública (PNC)	$ 198003,901.03	$ 262914,278.00	$ 252654,571.00	$ 253815,500.00
06 Administración del Sistema Penitenciario	$ 35261,482.25	$ 40073,518.00	$ 39822,726.00	$ 42074,011.00
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UTE - ANSP)	$ 14880,076.18	$ 15994,056.00	$ 15967,876.00	$ 15705,253.59
08 Infraestructura Policial	$ 100.00	$ 117,067.00	$ 7910,000.00	$ 12006,742.00
09 Infraestructura Penitenciaria	$ 100.00	$ 100.00	$ 724,105.00	$ 100.00
10 Paz Social y Seguridad Ciudadana (solo año 2009)	$ 41928,048.68	$ -	$ -	$ -
10 Desarrollo de la Inversión	$ -	$ 603,322.00	$ 9104,530.00	$ 2697,894.00
11 Financiamiento de Gastos Imprevistos	$ -			$ 0.41
Total Ramo de Justicia y Seguridad Pública	$ 300315,198.86	$ 330169,438.00	$ 336831,303.00	$ 337949,909.00

POLICIA NACIONAL CIVIL
EL SALVADOR
SERVICIO-ORDEN-SEGURIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Carretera de Oportunidades
con
Justicia y Seguridad

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

DGME

DIRECCION GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
ANSP
EL SALVADOR C.A.